

Conclusión

En nómina separada se dará cuenta á V. E. de los asuntos que se someten á su resolución en las próximas sesiones ordinarias, así como de aquellos otros que ha resuelto interinamente la Comisión provincial y han de ser revisados, hallándose sobre la Mesa todos ellos, con sus respectivos expedientes, á disposición de V. E.

Expuestos los principales actos de la Comisión provincial en el último semestre, solo nos resta someternos, como lo hacemos gustosos, al recto é imparcial fallo de V. E.

San Sebastián, 21 de Abril de 1901.— *El Vicepresidente*, TOMÁS BALBÁS.— *Los Vocales*, JOSÉ JOAQUÍN DE EGAÑA.—MODESTO AGUIRRE-ZABALA.—TADEO ZAVALA ANCHIETA.—LUIS LASQUIBAR.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. GALO DE ZAYAS Y CÉLIS

Víctima de larga dolencia, el primero del corriente dejó de existir en Bilbao el reputado jurisconsulto de aquella villa y exdecano del Colegio de Abogados de la misma.

Pasó la vida consagrado á su amorosa y dilatada familia, y dedicado al estudio y á practicar el bien con sus consejos y con el ejemplo desinteresado del dadivoso; fué afable y cariñoso con todos, y puede asegurarse que no deja al morir ningún enemigo en el mundo, pero sí muchos amigos que le lloran y no le olvidan en sus oraciones.

Descanse en paz, y soporten con cristiana resignación la irreparable pérdida que acaban de experimentar, la bondadosa señora viuda é hijos del finado.
